



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2023/00435**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-05-2024 a las 13:26 horas.



## Servicios de manipulación y transporte de bienes de patrimonio cultural y de material museográfico para los museos y exposiciones municipales

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 339.659,56 EUR.
- **Importe** 171.245,04 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 141.524,82 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
  - 24 Mes(es)
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Servicios de transporte complementarios y auxiliares
- **Contrato Mixto** No
- **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Las prestaciones se llevarán a cabo en los espacios detallados en apartado 6 del Anexo I de cada lote. Madrid
- **Clasificación CPV**
  - 60100000 - Servicios de transporte por carretera.
  - 63100000 - Servicios de carga, descarga y almacenamiento.
  - 63110000 - Servicios de manipulación de la carga.

### Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** Especificadas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares
- **Detalle de la Licitación:**  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ArRhiMx8xljJHF5qKl4aaw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ArRhiMx8xljJHF5qKl4aaw%3D%3D)

#### Nº de Lotes: 2

- **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes
- **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2
- **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

### Entidad Adjudicadora

- **Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.madrid.es>
- **Perfil del Contratante**  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HZ8y8TDnjc8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→

#### Contacto

→

Montalbán, 1  
→ (28014) Madrid España  
→ ES300

Teléfono +34 915880056  
→ Correo Electrónico [contratacioncultura@madrid.es](mailto:contratacioncultura@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/06/2024 a las 15:00

## Dirección Postal

→ Montalbán, 1  
→ (28014) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

## Dirección Postal

→ Montalbán, 1  
→ (28014) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/06/2024 a las 15:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 02/07/2024 a las 09:30 horas  
→ Apertura de criterios cuantificables automáticamente

#### Lugar

→ Entorno virtual

#### Dirección Postal

→ Montalbán 1 2ª planta  
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

### Apertura documentación acreditativa de requisitos previos

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 25/06/2024 a las 09:30 horas

#### Lugar

→ Entorno virtual

#### Dirección Postal

→ Montalbán 1 2ª planta  
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio Previo en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 12/01/2024

→ Fecha de publicación 15/01/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:27391-2024:TEXT:ES:HTML>

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 24/05/2024

## Objeto del Contrato: Servicios de manipulación y transporte de bienes de patrimonio cultural y de material museográfico para los museos y exposiciones municipales

### → Descripción del procedimiento

Realización del servicio de manipulación, movimiento, embalaje, desembalaje y transporte de bienes culturales y material museográfico para cubrir las necesidades que tengan las instituciones museísticas municipales dependientes de la Subdirección General de Museos y Exposiciones, en función del cumplimiento de los objetivos y de la programación de éstas

→ Valor estimado del contrato 339.659,56 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 171.245,04 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 141.524,82 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 60100000 - Servicios de transporte por carretera.

→ 63100000 - Servicios de carga, descarga y almacenamiento.

→ 63110000 - Servicios de manipulación de la carga.

### → Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Las prestaciones se llevarán a cabo en los espacios detallados en apartado 6 del Anexo I de cada lote.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ Madrid España

## Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Sí, prórroga de 24 meses.

→ Opciones: Modificación: 20% por incremento en el número de servicios estimados inicialmente con motivo de la adscripción de nuevos centros dependientes de la D.G de Bibliotecas, Archivos y Museos.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La empresa adjudicataria deberá realizar una acción de formación profesional al año a realizar en el puesto de trabajo, de al menos 5 horas de duración (conforme a lo establecido en el apartado 21 del Anexo I, de cada lote)

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

## Lote 1: Lote 1 Transporte y manipulación de bienes culturales.

→ Descripción del lote La descripción de los trabajos es la establecida en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, referidas al lote 1.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Valor estimado del contrato 284.396,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 143.383,19 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 118.498,5 EUR.

→ Clasificación CPV

- 60100000 - Servicios de transporte por carretera.
- [Clasificación CPV](#)
- 63100000 - Servicios de carga, descarga y almacenamiento.
- [Clasificación CPV](#)
- 63110000 - Servicios de manipulación de la carga.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro correspondiente, NIF, escritura de poder, en su caso, y poder de bastanteo. Si es persona física, únicamente DNI. Empresas extranjeras conforme a la cláusula 30 del PCAP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI PCAP relativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar del artículo 71 de la LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta en el IAE.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 de la LCSP: Apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar haber realizado trabajos similares al objeto del contrato en el período de los tres últimos años a contar desde la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas, por un importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, como mínimo de 50.184,12 € (IVA excluido) para el Lote I, teniendo en cuenta que se entenderán como últimos tres años, los 36 meses anteriores a la fecha fin de presentación de ofertas. La correspondencia de los trabajos con el objeto del contrato se acreditará con los tres primeros dígitos de la CPV. Los servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante una declaración del empresario, acompañada de los documentos obrantes en su poder que acrediten la realización de la prestación; en su caso, en estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Umbral:** 50184.12 **Periodo:** Computarán los 36 meses anteriores a la fecha final de presentación de ofertas. **Expresión:** euros

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Apartado: art. 87.1 de la LCSP apartado a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocio mínimo anual exigido a los licitadores cuando se presenten a ambos lotes será acumulativo. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2021, 2022 y 2023) deberá ser al menos igual o superior a 115.000,00 € (IVA excluido) en el Lote I. Se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa. **Umbral:** 115000 **Periodo:** 2021,2022 y 2023 **Expresión:** euros

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.1. Oferta económica. Hora de servicio del Jefe de tráfico (técnico manipulador)
- **Subtipo Criterio :** Precio

- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : Porcentaje de baja según la valoración ponderada del apartado 16 del Anexo I del PCAP. Los 35 puntos serán para la oferta que en su conjunto presente el porcentaje de baja superior y el resto se valorará según el citado apartado
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- 1.2. Oferta económica. Servicio de vehículo especializado con conductor
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : Porcentaje de baja según la valoración ponderada del apartado 16 del Anexo I del PCAP. Los 35 puntos serán para la oferta que en su conjunto presente el porcentaje de baja superior y el resto se valorará según el citado apartado
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- 1.3. Oferta económica: Unidad de Caja calidad museo
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : Porcentaje de baja según la valoración ponderada del apartado 16 del Anexo I del PCAP. Los 35 puntos serán para la oferta que en su conjunto presente el porcentaje de baja superior y el resto se valorará según el citado apartado
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- 1.4. Oferta económica: Unidad de gastos asistencia a Correos
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : Porcentaje de baja según la valoración ponderada del apartado 16 del Anexo I del PCAP. Los 35 puntos serán para la oferta que en su conjunto presente el porcentaje de baja superior y el resto se valorará según el citado apartado
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- 1.5. Oferta económica: Unidad de Materiales de protección
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : Porcentaje de baja según la valoración ponderada del apartado 16 del Anexo I del PCAP. Los 35 puntos serán para la oferta que en su conjunto presente el porcentaje de baja superior y el resto se valorará según el citado apartado
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- 2.1.1. Mejora del tiempo de respuesta de los servicios extraordinarios: Atención en menos de 24 horas e igual o más de 16 horas desde la petición del servicio: 10 puntos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- 2.1.2. Mejora del tiempo de respuesta de los servicios extraordinarios: Atención en menos de 16 horas e igual o más de 8 horas desde la petición del servicio: 15 puntos.
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- 2.1.3. Mejora del tiempo de respuesta de los servicios extraordinarios: Atención en menos de 8 horas desde la petición del servicio: 20 puntos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- 2.2.1. Compromiso de uso de vehículos no contaminantes: Todos los vehículos con distintivo "C": 10 puntos

- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 2.2.2. Compromiso de uso de vehículos no contaminantes: Todos los vehículos con distintivo “eco”: 15 puntos
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- 2.2.3. Compromiso de uso de vehículos no contaminantes: Todos los vehículos con distintivo “cero emisiones”: 25 puntos.
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25
- 2.3.1. Mejora de la formación del personal: Más de 5 horas anuales y hasta 10 horas anuales de formación a todo el personal. 5 puntos
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- 2.3.2. Mejora de la formación del personal: Más de 10 horas anuales y hasta 15 horas anuales de formación a todo el personal. 10 puntos
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 2.3.3. Formación del personal: Más de 15 horas y hasta 20 horas anuales de formación a todo el personal. 20 puntos
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

## Lote 2: Lote 2 Transporte y manipulación de material museográfico.

- Descripción del lote La descripción de los trabajos es la establecida en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, referidas al lote 2.
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 55.263,16 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 27.861,85 EUR.
- Importe (sin impuestos) 23.026,32 EUR.
- Clasificación CPV
  - 60100000 - Servicios de transporte por carretera.
- Clasificación CPV
  - 63100000 - Servicios de carga, descarga y almacenamiento.
- Clasificación CPV
  - 63110000 - Servicios de manipulación de la carga.

### Condiciones de Licitación

#### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar del artículo 71 de la LCSP

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta en el IAE.
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro correspondiente, NIF, escritura de poder, en su caso, y poder de bastanteo. Si es persona física, únicamente DNI. Empresas extranjeras conforme a la cláusula 30 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI PCAP relativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 de la LCSP: Apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar haber realizado trabajos similares al objeto del contrato en el período de los tres últimos años a contar desde la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas, por un importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, como mínimo de 9.751,65 € (IVA excluido) para el Lote II, teniendo en cuenta que se entenderán como últimos tres años, los 36 meses anteriores a la fecha fin de presentación de ofertas. La correspondencia de los trabajos con el objeto del contrato se acreditará con los tres primeros dígitos de la CPV. Los servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante una declaración del empresario, acompañada de los documentos obrantes en su poder que acrediten la realización de la prestación; en su caso, en estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Umbral:** 9751.65 **Periodo:** Computarán los 36 meses anteriores a la fecha final de presentación de ofertas. **Expresión:** euros

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Apartado: art. 87.1 de la LCSP apartado a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocio mínimo anual exigido a los licitadores cuando se presenten a ambos lotes será acumulativo. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos (2021, 2022 y 2023) deberá ser al menos igual o superior a 22.000 € (IVA excluido) en el Lote II. Se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa. **Umbral:** 22000 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** euros

#### Condiciones de adjudicación

##### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.1. Oferta económica: Hora servicio mozo especializado
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 35
  - **Expresión de evaluación** : Porcentaje de baja según la valoración ponderada del apartado 16 del Anexo I del PCAP. Los 35 puntos serán para la oferta que en su conjunto presente el porcentaje de baja superior y el resto se valorará según el citado apartado
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 35
- 1.2. Oferta económica: Hora servicio de vehículo con conductor
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 35
  - **Expresión de evaluación** : Porcentaje de baja según la valoración ponderada del apartado 16 del Anexo I del PCAP. Los 35 puntos serán para la oferta que en su conjunto presente el porcentaje de baja superior y el resto se valorará según el citado apartado
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 35



→ 1.3.. Oferta económica: Unidad de Materiales de protección

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

→ Expresión de evaluación : Porcentaje de baja según la valoración ponderada del apartado 16 del Anexo I del PCAP. Los 35 puntos serán para la oferta que en su conjunto presente el porcentaje de baja superior y el resto se valorará según el citado apartado

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

→ 2.1.1. Mejora del tiempo de respuesta de los servicios extraordinarios: Atención en menos de 24 horas e igual o más de 16 horas desde la petición del servicio: 10 puntos.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Si/No

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 2.1.2. Mejora del tiempo de respuesta de los servicios extraordinarios: Atención en menos de 16 horas e igual o más de 8 horas desde la petición del servicio: 15 puntos.

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : SI/NO

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ 2.1.3. Mejora del tiempo de respuesta de los servicios extraordinarios: Atención en menos de 8 horas desde la petición del servicio: 20 puntos.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Si/No

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 2.2.1. Compromiso de uso de vehículos no contaminantes: Todos los vehículos con distintivo "C": 10 puntos

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Si/No

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 2.2.2. Compromiso de uso de vehículos no contaminantes: Todos los vehículos con distintivo "eco": 15 puntos

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Si/No

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ 2.2.3. Compromiso de uso de vehículos no contaminantes: Todos los vehículos con distintivo "cero emisiones": 25 puntos.

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 25

→ Expresión de evaluación : Si/No

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ 2.3.1. Mejora de la formación del personal: Más de 5 horas anuales y hasta 10 horas anuales de formación a todo el personal. 5 puntos

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Si/No

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ 2.3.2. Mejora de la formación del personal: Más de 10 horas anuales y hasta 15 horas anuales de formación a todo el personal. 10 puntos

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Si/No

→ Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 10
- 2.3.3. Formación del personal: Más de 15 horas y hasta 20 horas anuales de formación a todo el personal. 20 puntos
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Si/No
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

## Condiciones de Licitación

- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A. LOTE 1 Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Evento de Apertura Apertura documentación acreditativa de requisitos previos
- Descripción Sobre documentación acreditativa cumplimiento requisitos previos. Lote 1

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A. LOTE 2 Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura documentación acreditativa de requisitos previos
- Descripción Sobre documentación acreditativa cumplimiento requisitos previos. Lote 2

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B. LOTE 1 Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Evento de Apertura Apertura de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Sobre B. Oferta económica Lote 1

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B. LOTE 2 Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Sobre B. Oferta económica Lote 2

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza de Chamberí, 8 planta 5ª  
→ (28010) Madrid España

→ [Correo Electrónico](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org) tribunal.contratacion@madrid.org

## Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

### Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8 planta 5ª  
→ (28010) Madrid España

### Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org) tribunal.contratacion@madrid.org

→ [Se aceptará factura electrónica](#)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Insolvencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Quiebra - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de tasas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Fraude - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de falta profesional grave - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Corrupción - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación en una organización criminal - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Las actividades comerciales están suspendidas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la

Ley 9/2017 de contratos del sector público.

→ Acuerdo con los acreedores - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

→ Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

→ Bienes administrados por un liquidador - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Se podrá concertar con terceros la realización de la parcial de la prestación en los términos del artículo 215 de la LCSP.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No